

DECRETO EXENTO N° 2613
RETIRO, 21 AGO. 2014
VISTOS:

- 1.- El Decreto Exento N°3.996 del 13 de diciembre de 2013, que aprobó el Presupuesto Municipal de Retiro para el año 2014.
- 2.- El Decreto Exento N°2.448 de fecha 07 de julio del 2014 que modifica el Presupuesto Municipal en aumento de Ingresos y aumento y disminución de Gastos.
- 3.- El Contrato de prestación de servicios suscrito entre la Municipalidad de Retiro y Don Rodrigo Armando Ibañez Barros.
- 4.- Las facultades que me confiere la Ley N°18.695 "Orgánica Constitucional de Municipalidades" y sus modificaciones.

DECRETO:

- 1.- **APRUÉBESE**, el Contrato de prestación de servicios de fecha 11 de Agosto de 2014, suscrito entre la Municipalidad de Retiro y el Sr. Rodrigo Armando Ibañez Barros, por la suma total de \$660.000.- pagándosele en el mes de Agosto la suma de \$330.000.- retención del 10%, y el mes de Septiembre la suma de \$330.000.- retención del 10%, previa presentación de Boleta correspondiente.
- 2.- La Unidad de Administración Municipal será la supervisora de los trabajos encomendados al Sr. Rodrigo Armando Ibañez Barros, quien dará la certificación para los pagos correspondiente.
- 3.- **IMPUTESE**, el presente decreto al Item 22.11.999 "Otros", por la suma de \$660.000.-

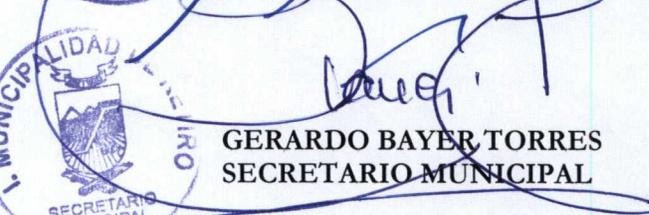
ANÓTESE, COMUNÍQUESE Y ARCHÍVESE



MARCELA GUZMAN CASTRO
SECPLA



RODRIGO RAMIREZ PARRA
ALCALDE



GERARDO BAYER TORRES
SECRETARIO MUNICIPAL

DISTRIBUCION:

- Secretaría Municipal
 - Deaf
 - Administración Municipal
 - Archivo SECPLA /
- RRP/GBT/MGC/mlp.-